

30474

78 59

O.G.: 24.373/CR.

187859

22 ENE



A63H

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"FIGURA DE JUGUETE"

Solicitante: La Compañía japonesa TOMY KOGYO COMPANY, INC.,
con domicilio en No. 7-9-10 Tateishi, Katsushi
ka-ku, TOKYO (Japón)

35-11-74

- 2 - 187859

22 ENE.



5. El invento se refiere a una figura de juguete, en especial en forma de figura pequeña, capaz de rodar sobre un soporte. Estas figuras poseen un mayor estímulo de juego, ya que se desplazan incluso con una pequeña inclinación del soporte o cuando se impulsan ligeramente. Sin embargo, las ruedas previstas para ello hasta ahora en las figuras resultan molestas, ya que el niño desea ver en estas figuras una imitación de personas o de animales.
10. El invento tiene por ello el objeto de crear una figura de juguete que, a pesar de la supresión de las ruedas, posea un rozamiento tan reducido sobre el soporte que se pueda desplazar o empujar sobre un soporte con la misma facilidad que las conocidas figuras de juguete con ruedas.
15. Para ello propone el invento que en la parte inferior de la figura se aloje de forma libremente giratoria un cuerpo de rodadura, cuya profundidad de penetración es tal que una parte de la superficie de rodadura sobresale de la parte inferior. El cuerpo de rodadura se monta preferentemente de forma lateralmente oculta en la figura de juguete para que sea lo menos visible posible desde el exterior. El cuerpo de rodadura se introduce por ello convenientemente en la figura de tal manera que únicamente sobresalga de la parte inferior una zona de superficie de rodadura suficiente para su rodadura sobre un soporte.
- 20.
25. Los medios previstos en la figura de juguete según el invento para reducir la fricción sobre el soporte se pueden disponer y configurar por lo tanto de tal mane
- 30.

187859

187859

22 ENE.



- 3 -

5. ra que sean invisibles después de colocar la figura sobre un soporte. El cuerpo de la figura de juguete, que está abierto por abajo y en el que se aloja el cuerpo de rodadura, se puede llevar hasta cerca del soporte o de la superficie de apoyo. Para el desplazamiento de la figura sobre el soporte es suficiente una zona muy pequeña de la superficie de rodadura, que sobresalga del lado inferior o del orificio del lado inferior de la figura.

10. Si bien la idea del invento se puede realizar con cualquier clase de cuerpo de rodadura, por lo tanto también con un rodillo, se utiliza preferentemente como cuerpo de rodadura una esfera. Con ello se confiere a la figura de juguete una gran facilidad de movimiento hacia todos los lados y en todas las direcciones.

15. Al hablar en lo que antecede de que en la parte inferior de la figura se aloja un cuerpo de rodadura, no se debe interpretar esto en el sentido de una limitación a un único cuerpo de rodadura. Por lo tanto, también es posible alojar en la figura varios cuerpos de rodadura, si bien por razones de costes y de una mayor facilidad de montaje se utilizará generalmente un sólo cuerpo de rodadura.

20. El cuerpo de rodadura previsto en la figura de juguete según el invento se puede construir al mismo tiempo en forma de elemento de peso. En este caso es conveniente que el cuerpo de rodadura sea de un metal pesado, por ejemplo hierro. Con este aumento del peso se incrementa el estímulo de juego de la figura cuando, en combinación con otro elemento del juguete, se destina a ser colocada en posición vertical en el segundo, Esta posición

25.

30.



vertical se produce automáticamente como consecuencia del peso cuando la figura de juguete rueda por un plano inclinado, cayendo en el otro elemento de juguete, por ejemplo un carro.

5. En el dibujo se representa un ejemplo.

Se prevé una plataforma (1) para la colocación de una o varias figuras de juguete designadas en su conjunto con (2). De la plataforma parte un carril (3) inclinado hacia abajo, debajo de cuyo extremo inferior se halla un carro, designado en su conjunto con (4), previsto para recoger las figuras de juguete (2). Para ello se prevén en el carro compartimentos (5), (6), en los que pueden caer las figuras de juguete a consecuencia del peso que les confiere la esfera metálica (7), de manera que al abandonar el carril (3) adoptan una posición vertical en la que permanecen hasta que caen en los compartimentos mencionados.

10.

15.

Para alojar el cuerpo de rodadura (7) en forma de esfera se construye el cuerpo de la figura de juguete en forma de cuerpo hueco (8) fundamentalmente cilíndrico y abierto por abajo. En el orificio del lado inferior se aloja un anillo (9), que forma un borde que impide el desprendimiento de la esfera (7). Para garantizar que una zona de la esfera (7) sobresalga del orificio inferior del cuerpo (8) cuando se coloca la figura sobre un soporte, se prevé en el cuerpo y por encima de la esfera un saliente (10) cilíndrico hueco en el que apoya la esfera (7).

20.

25.

La superficie de apoyo del cuerpo de rodadura en el interior de la figura debe ser convenientemente lo más pequeña posible para que durante el desplazamiento de

30.

35-11-74

187859

22



la figura sobre un soporte el rozamiento, que se opone a la rodadura, sea igualmente pequeño. Por ello es conveniente -

alojar el cuerpo de rodadura entre el anillo (9) y el sa- -

liente (10) de forma desplazable, de tal manera que al apo- -

5. yar la figura sobre el soporte se separe la esfera del ani- -

llo (9), sin que la superficie de la esfera penetre en su -

totalidad en el interior del cuerpo (8).

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte

10. años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, -

deberá recaer sobre: "FIGURA DE JUGUETE", con Prioridad de

la solicitud de Patente en Alemania núm. P 22 48 319.8, de

fecha 2 de Octubre de 1972, según las características esen-

ciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Figura de juguete, en especial en forma de -

figura pequeña, caracterizada por el hecho de que en la par -

te inferior de la figura se aloja de forma giratoria un -

cuerpo de rodadura, que penetra en ella con una profundidad

20. tal que una parte de la superficie de rodadura sobresalga -

de la superficie inferior.

2ª.- Figura de juguete, según la reivindicación -

1ª, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de rodadura

es una esfera.

25. 3ª.- Figura de juguete, según una o la dos reivin -

dicaciones precedente, caracterizada por el hecho de que -

el cuerpo de rodadura se monta de forma lateralmente oculta

en la figura de juguete.

4ª.- Figura de juguete, según una o varias de las

30. reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho



de que el cuerpo de rodadura penetra en la figura con una profundidad tal, que del lado inferior sobresale únicamente una zona de cuerpo de rodadura suficiente para la rodadura sobre un soporte.

5. 5ª.- Figura de juguete, según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de rodadura se asegura contra desprendimiento por medio de un collar que penetra en el orificio inferior de la figura.
10. 6ª.- Figura de juguete, según la reivindicación 5ª, caracterizada por el hecho de que el collar está formado por un anillo alojado en el orificio inferior de la figura.
15. 7ª.- Figura de juguete, según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que para reducir la fricción del cuerpo de rodadura durante la rodadura, se reduce al mínimo la superficie de apoyo del cuerpo de rodadura en el interior de la figura.
20. 8ª.- Figura de juguete, según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de rodadura se asegura contra una penetración excesiva en la parte inferior de la figura por medio de su apoyo en un saliente que penetra en la cavidad que aloja el cuerpo de rodadura de la figura.
25. 9ª.- Figura de juguete, según las reivindicaciones 5ª, 7ª y 8ª, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de rodadura se monta de forma desplazable entre el collar y el saliente, de tal manera que al apoyar la figura sobre un soporte, el cuerpo de rodadura se separa del
- 30.

25-11-74

187859 22 EN



- 7 -

collar.

10.- Figura de juguete, según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de rodadura es de metal, preferentemente de -
5. hiemo.

11.- "FIGURA DE JUGUETE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas escritas -
a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

10.

Madrid, 22 de Enero de 1973

TOMY KOGYO COMPANY, INC.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

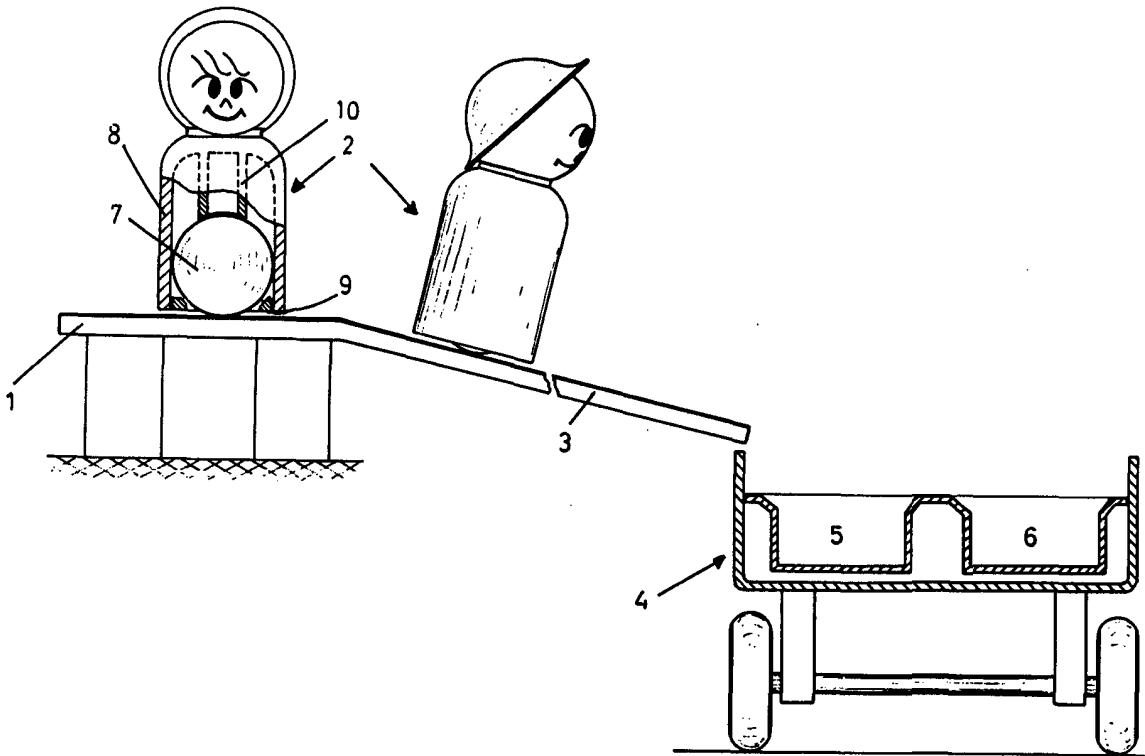
Firmado: M.ª Dolores Jorquera

187859

TOMY KOGYO COMPANY, INC.

Hoja única

22 ENE.



22 ENE. 1973

Madrid,
TOMY KOGYO COMPANY, INC.
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jurquera

Escala variable